

- LUCENA ACOGE -



# MEMORIA ANUAL 2021



# CONTENIDO



---

**03**

NUESTROS ORÍGENES

---

**04**

FINES ESTATUTARIOS

---

**05**

ÁREAS DE TRABAJO

---

**06**

PROGRAMAS

---

**31**

FUENTES DE  
FINANCIACIÓN EXTERNA

---

**32**

CONVENIOS Y ACUERDOS  
DE COLABORACIÓN

---





## NUESTROS ORÍGENES

*La asociación Lucena Acoge fue creada en abril del año 1.997 como tal, aunque la labor de ayuda a personas migrantes se inició anteriormente por parte de nuestro presidente y de otras personas voluntarias.*

El comienzo de la asociación tuvo lugar en la sacristía de la parroquia de San Mateo de Lucena, convertida en centro de ayuda y asistencia caritativa a las personas necesitadas, en forma de ayuda de alimentos, pagos de alquiler, luz...

Las personas migrantes que llegaban a Lucena se acercaban a la parroquia en busca de ayuda para alquilar vivienda, en la tramitación de documentación, clases de español...

Nuestro presidente se encargaba de visitarlos, para ayudarlos en todo lo posible, también abrió las puertas de su casa que se convirtió en la primera casa de acogida de Lucena Acoge.

En el año 1998 se federa con FAIN (Federación de Asociaciones de Inmigrantes), Red Acoge actualmente.

24 años de una labor y trabajo a favor de las personas en riesgo de exclusión y vulnerabilidad social.

# FINES ESTATUTARIOS

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

- a) Información, orientación y asesoramiento que posibiliten a las personas inmigrantes su inserción, o en su caso, reinserción en nuestra sociedad.
- b) Facilitar a dichas personas el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, educativos, de ocio, etc.
- c) Realizar cuantas actividades sean necesarias para la inserción laboral de los inmigrantes, mujeres en riesgo de exclusión social y otros colectivos en riesgo de exclusión social
- d) Atender a dichas personas en sus múltiples necesidades, según las posibilidades de que se disponga
- e) Sensibilizar a la opinión pública sobre la situación de los inmigrantes, generando cauces de solidaridad y colaborando con otras instancias para la suscitación y consolidación de valores como la tolerancia, la multiculturalidad, el dialogo y el respeto.
- f) Información, orientación y asesoramiento a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y otros colectivos en la misma situación
- g) Gestionar y promocionar la igualdad y la diversidad.
- h) Trabajar por combatir y erradicar la violencia de género y violencia doméstica.
- i) Prestar atención psicosocial a aquellas personas que la requieran
- j) Participar en la cooperación al desarrollo
- k) Promover la participación y formación del voluntariado
- l) Prestar servicios sociosanitarios



# ÁREAS DE TRABAJO





## **ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.**

*Financiado por: Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Convocatoria de subvenciones para fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% de IRPF.*

MEMORIA 2021

### **OBJETIVO GENERAL**

Favorecer la inserción social y la autonomía personal apoyando los procesos de incorporación del inmigrante y su familia a la sociedad española.

# BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Programa financiado por la Junta de Andalucía a través de la Convocatoria de la asignación tributaria del 0,7% de IRPF. A través de este programa, la asociación dispone de un recurso de alojamiento, con capacidad de 6 plazas, al que llegan personas de todas las comunidades españolas, debido a que muchos de nuestros usuarios, son temporeros y van buscando campañas agrícolas, donde conseguir un empleo. También son muchos usuarios los que acuden a la entidad, por iniciativa propia, procedentes del municipio, así como de otras zonas de la provincia de Córdoba, ya que Lucena es el pueblo de mayor población de la provincia. Un gran porcentaje de nuestros acogidos, son derivados por otras entidades que cuentan con dispositivos de alojamiento temporal ya sean centros de Menores o pisos de adultos de otras CC.AA.

Dentro de nuestra intervención, se ha mantenido coordinación con multitud de Centros de la CCAA y de fuera (Murcia, Santander, Madrid y Barcelona). Nos han derivado usuarios de organizaciones localizadas en Huelva, Jerez de la Frontera, Algeciras, Córdoba, Cádiz. Hemos derivado usuarios a organizaciones localizadas en Sevilla, Salamanca, Santander y Antequera. Con todos ellos se ha trabajado de forma conjunta, se ha hecho también seguimiento de los usuarios derivados, mantenido coordinación y actuaciones conjuntas no solo con las entidades sino con los demás agentes sociales con la administración pública, con organismos como Fiscalía de Menores, protección de Menores, distintos Consulados como el de Marruecos en Sevilla o el de Gambia en Madrid. Por lo que podemos concluir en que la intervención: información, coordinación, derivaciones y todas las actuaciones encaminadas para la consecución de los objetivos ha sido de ámbito de supraprovincial.

## **BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD**

Los perfiles de las personas acogidas son los siguientes:

- Hombres adultos que fueron tutelados anteriormente por la Junta de Andalucía
- Hombres adultos en situación de vulnerabilidad social.
- Hombres adultos temporeros en campañas agrícolas.

**10**

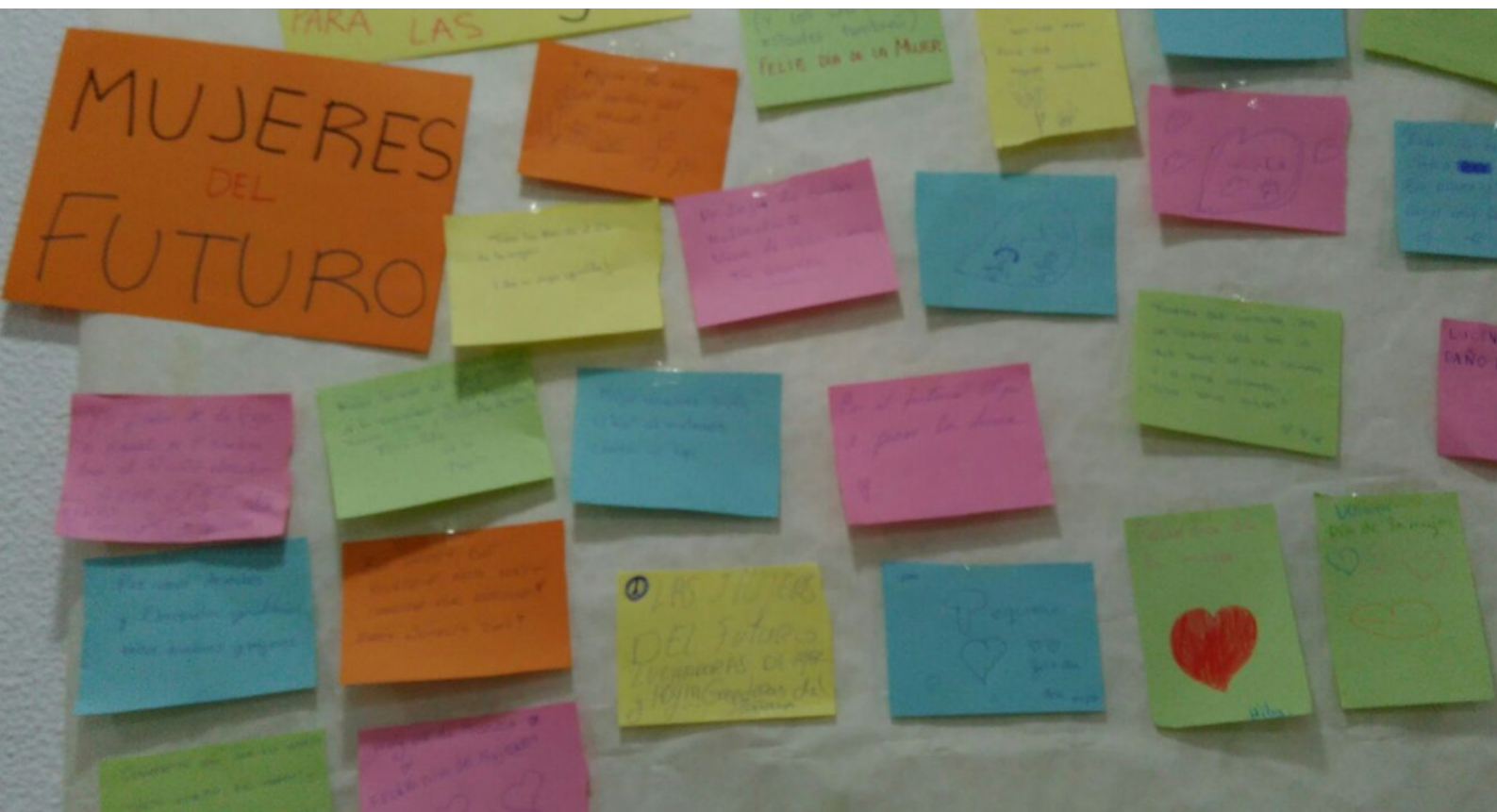
Usuarios acogidos

**13**

Usuarios informados

El recurso va dirigido para hombres adultos sin distinción del país de procedencia ni de su situación administrativa.





## **ALOJAMIENTO TEMPORAL DE FAMILIAS MONOPARENTALES Y MUJERES MIGRANTES, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

*Financiado por IRPF 0,7% de la Junta de Andalucía*

Este proyecto va dirigido a la atención de familias monoparentales, mujeres con menores a cargo, sin medios económicos que le permitan una autonomía propia, y sin apoyo familiar en el entorno cercano. De manera excepcional, podrán ser beneficiarias del programa, mujeres inmigrantes solas, sin menores a cargo, en caso de vulnerabilidad social y/o situación de calle.

Este programa se inserta en el plan marco de la asociación LUCENA ACOGE, que tiene como objetivo principal la inclusión de la población migrante en la sociedad de acogida. Para ello a través de esta actividad, disponemos en Lucena de un recurso de alojamiento temporal para familias monoparentales cuya sustentadora principal es la figura de la madre, y excepcionalmente, en situaciones de vulnerabilidad extrema, mujeres que conforman una unidad unipersonal. En Lucena, disponemos de un recurso que dispone de 6 plazas (5 camas y 1 cuna), con el fin de cubrir las necesidades básicas de las mujeres y menores a su cargo y proporcionarles una atención integral, a través del acceso a los recursos de la zona, para lograr la inclusión comunitaria.

Durante el ejercicio del programa se ha atendido en el marco del programa un total de 24 personas usuarias, de las cuales 21 han sido mujeres y 3 hombres (menores), a las que se le ha dado atención de manera directa o indirecta a través de los recursos puestos en marcha en el proyecto.

Del total de personas atendidas, se ha acogido en recurso de alojamiento temporal a un total de 7 usuarias, divididas en 3 unidades familiares.



## RETOS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS MIGRANTES EN ESPAÑA. ELABORACIÓN DE INFORME

*Financiado por el Fondo de Asilo, Migración e Inmigración.*

Se recogen datos de las personas atendidas en la entidad, sobre cuatro áreas principales: Situación administrativa, situación laboral, vivienda y acceso a la sanidad.

Con el fin de detectar las posibles vulneraciones de sus derechos. Con estos datos se elabora un Informe final, de donde se extraen las principales problemáticas que son urgentes a tratar y/o a modificar. El informe final se presenta y se difunde entre la población general, así como a las entidades tanto públicas, privadas de la localidad y clases políticas con el fin de hacer incidencia política y conseguir algún cambio para paliar dichas vulneraciones de derechos.

Se ofrece una atención integral donde se informa, asesora y orienta ante cualquier duda que tenga la persona usuaria y se lucha por los derechos de estas personas atendidas.

Se han atendido a 49 personas, se ha elaborado fichas informativas sobre la vulneración de derechos, de las cuales se han difundido un total de 150 además de darle difusión por las redes sociales.

Se han mantenido 2 reuniones con dirigentes políticos para mostrarle el Informe final con las conclusiones más importantes.

SE PUEDE CONSULTAR EL INFORME EN EL SIGUIENTE ENLACE:

[HTTPS://REDACOGE.ORG/WP-CONTENT/UPLOADS/2021/12/A4-INFORME-RETOS-PAGINAS.PDF](https://redacoge.org/wp-content/uploads/2021/12/A4-INFORME-RETOS-PAGINAS.PDF)



## INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE

*Financiado por IRPF 0,7%  
de la Junta de Andalucía*

Los objetivos en los que se centra este proyecto son: sensibilizar en diferentes centros educativos para la prevención de situaciones discriminatorias y trabajar cuestiones de diversidad cultural, por un lado. Y por otro, apoyar a las familias con los trámites devenidos de la educación de menores y las relaciones con el sistema educativo español.

**BENEFICIARIOS:** Familias, padres, madres y menores migrantes o de origen migrante. Personas que necesiten apoyo en trámites educativos sin ninguna distinción.

Se han atendido de forma directa a 15 personas. Y de forma indirecta, en talleres de sensibilización, a 293 personas.





## ITINERARIOS INDIVIDUALES DE INSERCIÓN LABORAL

*Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Fondo de Asilo, Migración e Integración, desde Red Acoge.*

### OBJETIVOS:

- Conseguir la inserción laboral de las personas inmigrantes.
- Establecer un itinerario individualizado y estructurado, en distintas etapas que planteen un recorrido lógico y progresivo, desde la acogida a la inserción laboral, pasando por diferentes etapas de orientación, formación, acompañamiento y seguimiento.
- Facilitar y promover el acceso y/o mejora o promoción en el empleo, de la población participante en los itinerarios de inserción socio-laboral.
- Combinar el acceso a la oferta de formación normalizada, es decir, no específica para inmigrantes, por medio del acompañamiento y mediación, junto con la oferta de formación específica o "a la carta".
- Generar sinergias con el conjunto de recursos formativos y de otra índole, existentes a nivel comunitario.

# 58 PERSONAS INFORMADAS

Un total de 58 personas usuarias han sido informadas del programa de itinerarios, de las que 42 personas accedieron a un itinerario (30 hombres y 12 mujeres).

## - Algunas de las actividades realizadas en el Programa de Itinerarios:

- Tutorías sobre orientación sociolaboral, formación, seguimiento, etc: 92 tutorías totales.

**Formación laboral**, se han realizado 2 talleres (un total de 7 personas usuarias han realizado formación pre-laboral):

- Taller de PRL (Albañilería), 20 horas, impartido por el Centro de Formación Técnicas y nuevas tecnologías.
- Taller “Mozo/a de Almacén” 60 horas, impartido por el Centro de Formación Técnicas y nuevas tecnologías.

**Formación prelaboral**, se han realizado 3 talleres (un total de 15 personas usuarias han realizado talleres de formación laboral):

- TALLER “GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE”. 2 horas, impartido por Lucena Acoge.
- TALLER DE “AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN EN EL EMPLEO”, 2 horas, impartido por Lucena Acoge.
- TALLER “DERECHOS Y DEBERES DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS. TIPOS DE CONTRATO” 2 horas, impartido por Lucena Acoge.





## APRENDIZAJE Y SERVICIO: CREACIÓN DE COMPETENCIAS INTERCULTURALES

*Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Fondo de Asilo, Migración e Integración, desde Red Acoge.*

**OBJETIVO GENERAL:** Promover en la juventud una ciudadanía comprometida con la realidad intercultural de nuestro país, potenciando el papel de los y las menores migrantes escolarizados como agentes protagonistas del proceso.

El proyecto está encaminado a promover en la juventud y en los centros escolares una ciudadanía comprometida con la realidad intercultural de nuestro país, realizando sensibilización para la acción del alumnado y el profesorado como agentes protagonistas del proceso fomentando la participación activa democrática tanto dentro del sistema educativo formal como informal para prevenir discursos de odio.

3 chicos con perfil FAMI, formaban el grupo motor. Tras las actividades realizadas en conjunto con las clases de 5º y 6º de primaria del CEIP San José de Calasanz de Lucena, se ha llegado a un total de 50 menores.



## AIA- A REFUGIO ACOGIDA

*Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, desde Red Acoge.*

Actuaciones que se trabajan:

- 1.- Información y orientación.
2. Intervención social.
3. Acogida temporal.
4. Ayudas económicas
5. Aprendizaje del idioma.
6. Atención psicológica.
7. Asistencia jurídica.
8. Traducción e interpretación.

Se trata de un recurso para la acogida de hombres solicitantes de protección internacional. Cuenta con un centro (no mixto) para solicitantes de protección internacional que necesitan una vivienda, y que han solicitado al ministerio una plaza de alojamiento. Es el ministerio quién deriva a todo el territorio nacional a quienes solicitan alojamiento temporal. A estos beneficiarios se les cubre las necesidades básicas durante su estancia en el programa, además de recibir formación sobre habilidades sociales, atención psicológica y jurídica, conocimiento del entorno, clases de castellano, etc.

# 29

En total han participado 29 personas en el programa de acogida AIA-A en 2021

# 20

20 solicitantes de protección internacional han estado en 1ª fase del programa de acogida en nuestro centro

# 11

Personas han estado en 2ª fase de integración y autonomía del programa de acogida en viviendas de alquiler

El objetivo principal es propiciar la cobertura de necesidades básicas de las personas solicitantes y beneficiarias de PI, estatuto de apátrida o protección temporal en España, facilitando el acceso a recursos para el logro de su inserción sociolaboral en el menor tiempo posible.

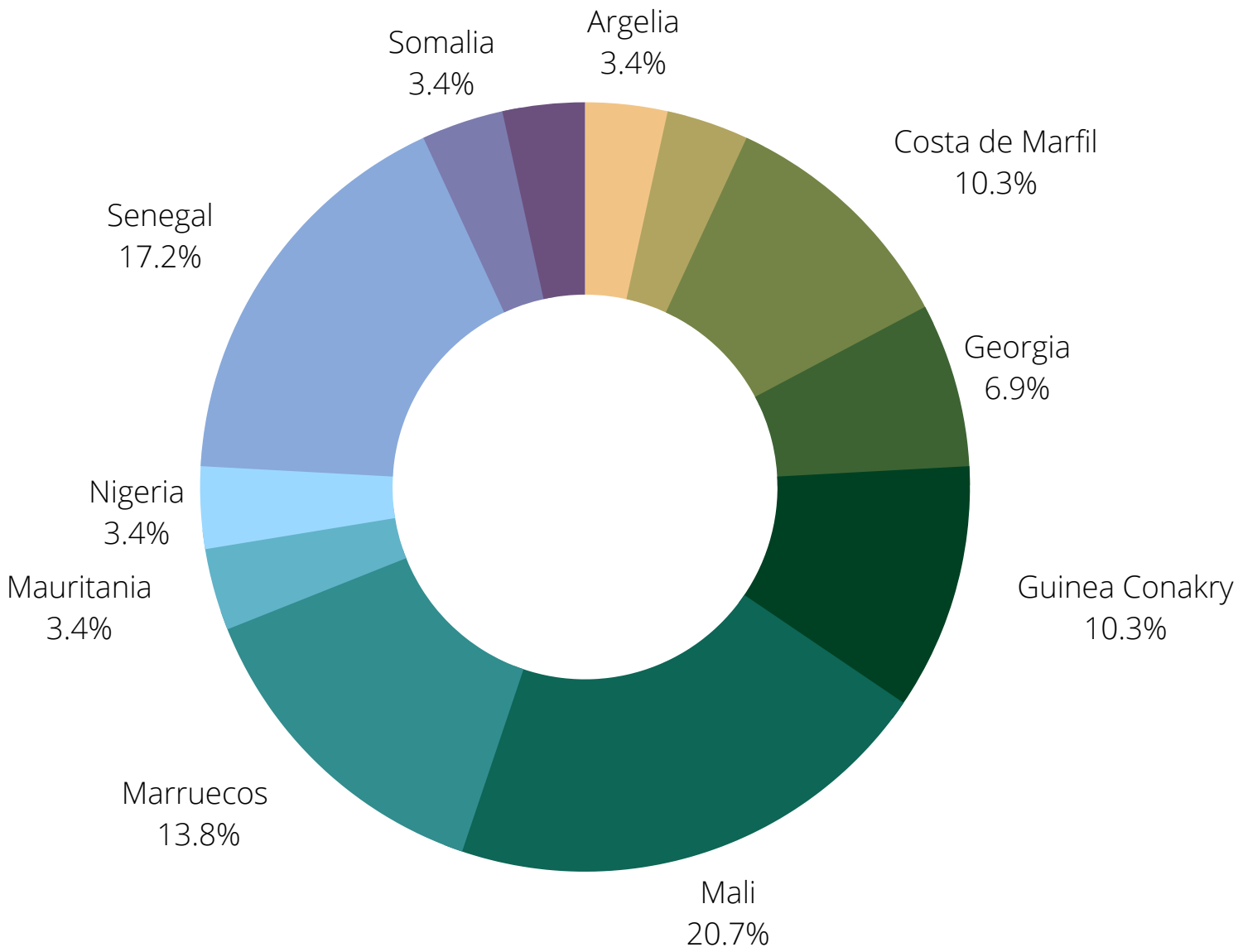


Gráfico: Nacionalidad de las personas participantes en el programa AIA-A en el año 2021



## **AIA PARA EL EMPLEO. PROTECCIÓN INTERNACIONAL**

*Financiado por la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, perteneciente al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo, desde Red Acoge.*

El proyecto dirige su intervención a la mejora de la capacidad de inserción laboral de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, incidiendo especialmente en: la información, orientación y asesoramiento; la capacitación prelaboral, la adquisición de habilidades sociales, el conocimiento del mercado laboral y la vías de acceso, la capacitación profesional adaptada a las necesidades del mercado, la intermediación laboral entre trabajadores/as y empresas/empleadores, el acompañamiento y el seguimiento de las personas participantes, sin olvidar el refuerzo psicológico y motivacional en todas las fases del itinerario.

**47**

personas  
beneficiarias

**28**

personas las que han  
recibido algún tipo de  
formación laboral: carretilla  
elevadora, electricidad,  
montaje y mantenimiento de  
instalaciones de baja y alta  
tensión, atención  
domiciliaria, Prl Albañilería,  
Frío Industrial, etc.

**28**

personas se  
han insertado  
laboralmente

**19**

personas realizan  
acciones de  
alfabetización digital





# MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD

*Entidad Financiadora:  
Ministerio de Educación y  
Formación Profesional*

Este proyecto se llevó a cabo durante el curso escolar 2020/2021, comprende un conjunto de actividades de apoyo a los centros educativos que deseen gestionar positivamente su diversidad a través de acción de compensación escolar y de sensibilización hacia una convivencia intercultural. Se trata de un programa integral, en el cual, a través de diferentes actividades, se pretende trabajar no sólo con los/as menores, sino también con las familias, haciéndolas partícipes de la vida escolar de sus hijos/as, y con el personal docente de los centros educativos que forman parte de los centros con los que se desarrolla el proyecto.

**7**

7 familias solicitaron información.

**181**

personas participaron en acciones de educación intercultural y sensibilización con todo el alumnado del centro







## **ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA JÓVENES MIGRANTES EXTUTELADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

*Financiado por IRPF 0,7% de la Junta de Andalucía*

Durante el ejercicio del programa se ha atendido en el programa un total de 3 jóvenes hombres ex tutelados, completando el número de plazas asignadas para el programa de 3 para todo el año de ejecución.

Los participantes son derivados desde el Servicio de Protección de Menores a jóvenes migrantes extutelados por la Junta de Andalucía.

El colectivo beneficiario del programa son jóvenes de 18 años de edad, siendo extutelados por la Junta de Andalucía.



Actividades llevadas a cabo :

- Acogida y diagnóstico
- Elaboración de PII
- Cobertura de necesidades básicas
- Acceso al sistema de bienestar social
- Talleres de preformación laboral.
- Actividades de formación laboral.
- Orientación jurídica.
- Talleres área mejora de convivencia y mejora de hábitos y adaptación
- Seguimiento de usuarios
- Coordinación externa con instituciones públicas y/o privadas



## **AIA-V PARA PERSONAS SOLICITANTES Y /O BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

*Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, desde Red Acoge.*

Se trata de un recurso de nueva apertura (abierto desde septiembre de 2021) para la acogida de hombres solicitantes de protección internacional, sus edades oscilan entre los 18 y los 25 años de edad. Cuenta con un piso (no mixto) para solicitantes de protección internacional que necesitan una vivienda, y que han solicitado al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones una plaza de alojamiento. A estos beneficiarios se les cubre las necesidades básicas durante su estancia en el programa, además de recibir formación sobre habilidades sociales, atención psicológica y jurídica, conocimiento del entorno, clases de castellano, etc.

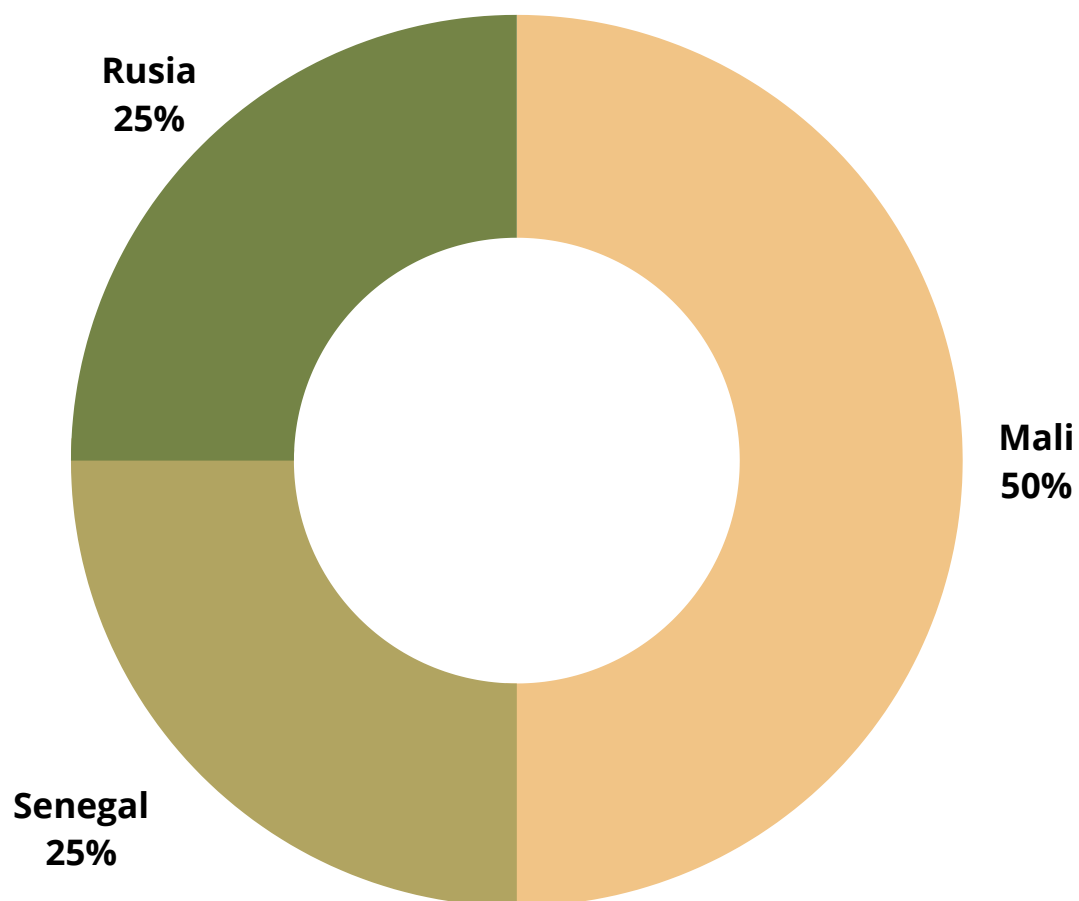


Gráfico. Nacionalidad de las personas beneficiarias del programa AIA-V en el año 2021



## EMPODERAR EN FEMENINO

*Financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer. Pacto de Estado contra la violencia de género.*

El objetivo principal de este programa es el de facilitar la inclusión social de las mujeres en situación de vulnerabilidad social, especialmente ante la violencia de género, así como de las mujeres acogidas en el recurso de alojamiento temporal de nuestra entidad.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso de concienciación, de aprendizaje y de adquisición de herramientas para la transformación social y para el fortalecimiento de la capacidad de control sobre sus propias vidas. Buscamos el empoderamiento individual y el colectivo, ya que no basta con producir cambios en la dimensión subjetiva y personal, sino que es necesario que se produzcan también a nivel colectivo, mediante la creación de redes y la participación social.

Las personas beneficiarias reciben una atención dirigida al plano laboral, con los talleres formativos de empleo, emocional, de acercamiento a las nuevas tecnologías...también encauzadas al ocio y tiempo libre... Se ha trabajado desde una vertiente holística y transversal el empoderamiento femenino y la sororidad entre mujeres.

**21**

mujeres han participado en el programa, en las localidades de Lucena y de Cabra

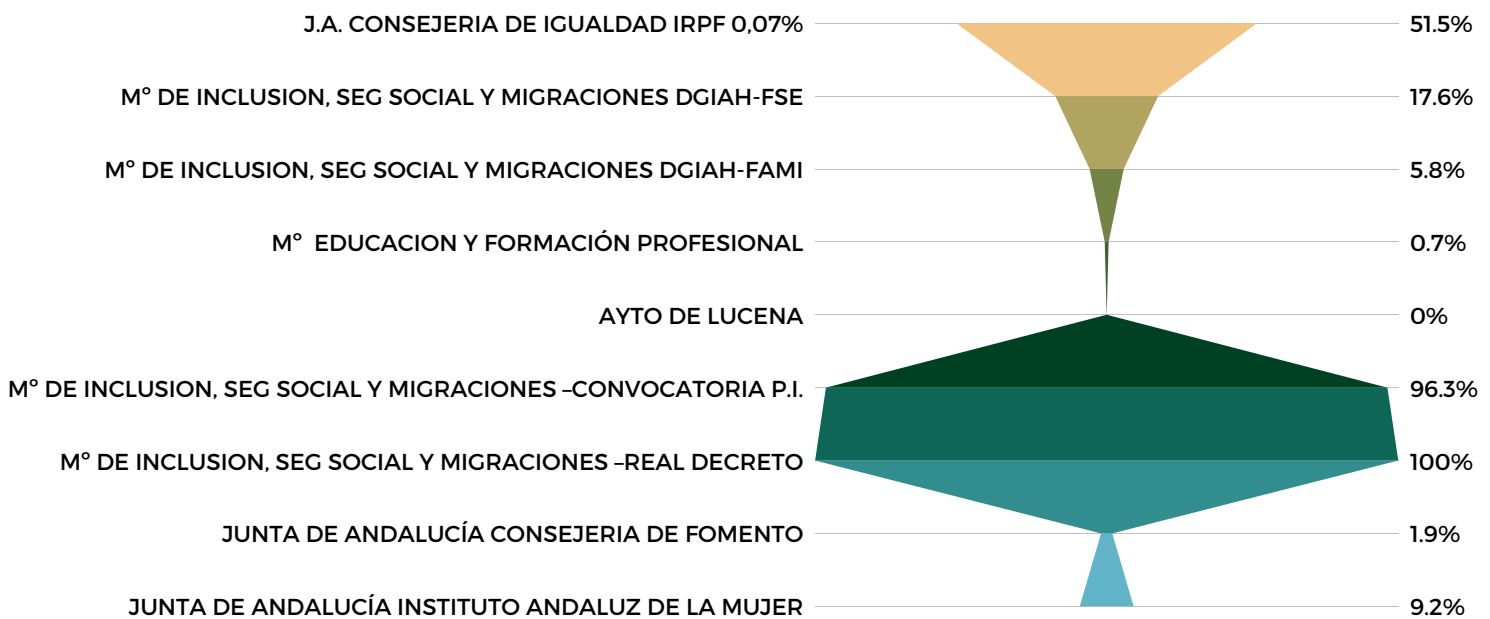
**96**

menores han participado en la actividad de lectura inclusiva llevada a cabo en la Escuela de Verano Municipal 2021 de Lucena

Vídeo "Alza la Voz" donde participan las mujeres del programa:

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=FEHLRAPBU3C](https://www.youtube.com/watch?v=FEHLRAPBU3C)

# FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA 2021



# CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

## Ayuntamiento de Lucena:

- Plan local de salud "Promoción del buen trato y bienestar emocional" (Servicios Sociales)
- Convenio de colaboración del Ayuntamiento de Lucena para alojamiento (Servicios Sociales)
- Rasgando fronteras (Juventud)
- Biblioteca Municipal
- Participación Ciudadana
- Intercentros Lucena

## Centros de Formación:

- Centro de Formación técnicas y nuevas tecnologías
- Academia Luce aprobé SL
- Preventis Global de Formación SL

## Centros de Ocio:

- Escuela de tiempo libre Alúa.es
- Innova Formación

## Escuelas:

- Escuela de teatro "Duque de Rivas"

## Centros Educativos de Primaria de Lucena:

- CEIP Al Yussanna
- CEIP Antonio Machado
- CEIP San José de Calasanz
- CEIP Nuestra Señora del Carmen

## Institutos de Secundaria de Lucena:

- IES Clara Campoamor
- IES Sierra de Aras
- IES Manuel Reina de (Puente Genil)
- IES Álvarez Cubero (Priego de Córdoba)

## Universidades:

- Universidad de Córdoba
- Universidad de Jaén

## Otros centros:

- Centro de Menores SAMU

## Asociaciones:

- Amigos de la Escuela de Lucena
- La Colmena

## Fundaciones:

- Acuarela de Barrios





**CONTACTO:**

E-mail: [lucena.acoge.coordinacion@redacoge.org](mailto:lucena.acoge.coordinacion@redacoge.org)

**SEDE SOCIAL:**

C/ Hoya del Molino,28 local, 14.900 Lucena

Tel: 957516608

Móvil: 620710534